



REGIÓN - PUNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO
MELGAR – PUNO
 GESTIÓN 2023 - 2026



ACTA DE BUENA PRO

**SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA N° 002-2025-MDO/OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA
 “CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE (DIESEL B5 S50 Y GASOHOL
 REGULAR) PARA LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA
 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO”**

Siendo las 14:30 horas del día 27 de febrero de 2025, en el distrito de Orurillo y en la Oficina de Abastecimientos de la Municipalidad Distrital de Orurillo, se encuentra presente el responsable del OEC – Órgano Encargado de Contrataciones de la Entidad, encargado de la preparación, conducción y ejecución del procedimiento de selección por Subasta Inversa Electrónica N° 002-2025-MDO/OEC – SEGUNDA CONVOCATORIA cuyo objeto es contratar el “SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE PARA LA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO – MELGAR - PUNO”, para efectuar la apertura de ofertas, evaluación y calificación de ofertas del procedimiento de selección;

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

El encargado de OEC – Órgano Encargado de Contrataciones de la Entidad da inicio a la sesión, manifestando que, dada la naturaleza del procedimiento de selección de la Subasta Inversa Electrónica, el encargado del OEC – Órgano Encargado de Contrataciones de la Entidad registrará su actuación sobre las disposiciones establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como la Directiva N° 006-2019- OSCE/CD.

DEL REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verificó en la plataforma del SEACE del presente procedimiento de selección, el registro de los siguientes participantes:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10403931450	PINEDA MUÑOZ MANUEL	26/02/2025	Válido		26/02/2025	10403931450	
2	Proveedor con RUC	20600597249	ABRAHAM H & B GRIFOS E.I.R.L.	26/02/2025	Válido		26/02/2025	20600597249	
3	Proveedor con RUC	20605374221	INVERSIONES GENERALES ORO NEGRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/02/2025	Válido		26/02/2025	20605374221	

DEL REGISTRO DE OFERTAS PRESENTADAS:

Se verificó en la plataforma del SEACE que tres (03) participantes registrados presentaron sus propuestas en el procedimiento de selección, así como se aprecia uno de los participantes en el estado de propuesta esta según cuadro, por lo que no es considerado como válido según el portal del SEACE.

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20605374221	INVERSIONES GENERALES ORO NEGRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/02/2025	18:17:20	20605374221	26/02/2025	18:26:40	Enviado	Valido		
2	20600597249	ABRAHAM H & B GRIFOS E.I.R.L.	26/02/2025	22:27:06	20600597249	26/02/2025	22:27:44	Enviado	Valido		
3	10403931450	PINEDA MUÑOZ MANUEL	26/02/2025	23:58:52	10403931450	---	---	Borrador no enviado	Valido		

3 registros encontrados, mostrando 3 registro(s), de 1 a 3. Página 1 / 1.

DETERMINACIÓN DEL ORDEN DE PRELACIÓN:

Una vez culminada la etapa de apertura de ofertas y periodo de lances, el SEACE procesó los lances recibidos del ítem de la Subasta Inversa Electrónica, ordenando a los postores por ítem según el monto de su último lance, estableciendo el orden de prelación de los postores. Para efectos de conocer el ganador del



REGIÓN - PUNO
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO
MELGAR - PUNO



GESTIÓN 2023 - 2026

procedimiento; el sistema genero el reporte con los resultados del ciclo del periodo de lances, permitiendo a la Entidad visualizar el ultimo monto ofertado por los postores en orden de prelación, lo cual queda registrado en el sistema. Es así, que se procede a verificar el SEACE, conforme a lo siguiente:

REPORTE DE RESULTADOS DEL PERIODO DE LANCES Subasta Inversa Electrónica No - SIE-SIE-2-2025-MDO/OEC-2

Entidad convocante		MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ORURILLO	
No Item		1	
Descripción del Item		ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE	
Moneda		Soles	
Orden de Prelación	RUC	Nombre o Razón Social del postor	última Oferta
1	20600597249	ABRAHAM H & B GRIFOS E.I.R.L.	166403
2	20605374221	INVERSIONES GENERALES ORO NEGRO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	166404

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

Estando a lo señalado, de conformidad con el numeral 7.5 de la Directiva N° 006-2019-OSCE/CD, en este caso, el responsable del Organó Encargado de las Contrataciones, debe verificar que los postores que han obtenido el primer y segundo lugar para el presente procedimiento de selección, hayan presentado la documentación requerida en las bases.

En ese sentido, se procedió a la revisión de las ofertas presentadas, a fin de verificar si cumplen con presentar la documentación requerida en las bases:



POSTOR		ABRAHAM H & B GRIFOS E.I.R.L.	INVERSIONES GENERALES ORO NEGRO E.I.R.L.
DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA		N° ANEXO	PRESENTO
a)	Declaración jurada de datos del postor.	Anexo N° 01.	CUMPLE
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	-	CUMPLE
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento	Anexo N° 02	CUMPLE
e)	Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	CUMPLE
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 04	No corresponde



REGIÓN - PUNO
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE ORURILLO
MELGAR - PUNO
GESTIÓN 2023 - 2026



g)	El postor debe incorporar en su oferta los documentos que acreditan los "Requisitos de Habilitación" que se detallan en el Capítulo IV de la presente sección de las bases. En el caso de consorcios, cada integrante del consorcio que se hubiera comprometido a ejecutar las obligaciones vinculadas al objeto de la convocatoria debe acreditar estos requisitos.	-	CUMPLE	CUMPLE
	CONDICIÓN DE OFERTA		CUMPLE	CUMPLE

DETALLE DE ADMISIÓN DE OFERTAS:

Conforme a lo detallado en el cuadro precedente, la oferta del postor **ABRAHAM H & B GRIFOS E.I.R.L.** que ocupa el primer lugar en el orden de prelación, y la oferta del postor **INVERSIONES GENERALES ORO NEGRO E.I.R.L.** que ocupa el segundo lugar en el orden de prelación, cumplieron con presentar la documentación requerida en las bases.

Por consiguiente, y considerando lo anteriormente descrito, el responsable del Órgano Encargado de las Contrataciones procede con la continuidad de la fase de selección.

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Por lo tanto, habiéndose evidenciado al menos dos ofertas validas conforme a lo estipulado por la **Directiva N° 006-2019-OSCE/CD**, se decide Adjudicar la Buena Pro bajo los siguientes detalles:

Se procede a Otorgar la Buena Pro a la empresa **ABRAHAM H & B GRIFOS E.I.R.L.** con RUC N° **20600597249**, por un importe total de **S/. 166,403.00 (Ciento Sesenta y Seis Mil Cuatros cientos Tres con 00/100 soles)**.

Siendo las 14:30 horas del día 27 de febrero del 2025, se da por concluida la etapa de admisibilidad y otorgamiento de la buena pro, procediendo a suscribir la presente acta en señal de conformidad.



[Handwritten signature]
[Handwritten name]
[Handwritten initials]